

Ciudadana Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos

Presente.

Ciudadana presidenta, al tomar posesión de su cargo, usted expresó solemnemente **“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande.”**, tal y como lo dispone el artículo 87 de la ley suprema del país.

Entre los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, : en el artículo 3º, los siguientes: 1). **el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.- 2).Contribuir a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de las personas, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexo o de individuos.**

En la fracción X del artículo 89, entre las facultades y obligaciones del Presidente de la República, establece la de dirigir la política exterior del país, observando los principios normativos de: ***la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.*** Esta disposición es una norma imperativa, no potestativa; no es un simple texto para leerlo o recitarlo, contiene los principios que deben cumplirse, se quiera o no.

Desde octubre del año 2023, los pueblos de todo el planeta vemos con horror e indignación las acciones bélicas, terroristas e inhumanas que ha llevado a cabo el gobierno sionista de Israel y su ejército en contra del pueblo desarmado e inerme de Palestina. Los bombardeos de escuelas, hospitales, ambulancias, templos religiosos, casas y edificios que habitan personas y familias civiles, de médicos, personal de la Organización de las Naciones Unidas y de periodistas, son constantes y han causado la muerte de más de 60 mil personas y una cantidad dos veces mayor de heridos. Todo se agrava con los actos de criminalidad extrema del gobierno sionista, que impiden que lleguen a la población de Gaza el agua, los alimentos y medicamentos indispensables para que las mujeres, hombres y sobre todo los niños puedan sobrevivir. Incluso, recientemente, agredió con armas de fuego, a una comisión de diplomáticos de varios países de Europa, Asia y Latinoamérica, entre

ellos dos mexicanos; acto que viola los preceptos contenidos en la Convención de Viena.

Mientras se asesina al pueblo palestino y millones de personas nos movilizamos en todo el mundo en su defensa, los gobernantes de los países, se han abstenido de llevar a cabo acciones eficaces para presionar y obligar al gobierno genocida a detener su conducta abiertamente criminal, con la honrosa excepción de los gobiernos de Sudáfrica, Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela, Irán, Irlanda y alguno otro.

Usted, como Jefa de Estado, además de observar el mandato Constitucional, está obligada a cumplir con varias disposiciones contenidas en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos como la ***Carta de Argel***, los ***Convenios de Ginebra***; el ***Estatuto de Roma***, la ***Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del Apartheid***, así como la ***Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio***, por encima de cualquier consideración de orden económico o político.

Ante los actos de discriminación racial; de limpieza étnica, despojo territorial y genocidio, no cabe neutralidad alguna; el mismo primer ministro de Israel y varios integrantes de su gabinete han manifestado expresamente, ante los medios de comunicación, desde hace muchos años, su determinación de limpiar étnicamente la Franja de Gaza y Cisjordania, desplazando o eliminando a los palestinos, mediante todos los medios militares a su alcance, incluso sugiriendo la utilización de armas nucleares. En estos días han declarado que su voluntad está por encima de lo que acuerde la ONU y las normas que rigen las relaciones

Internacionales entre los Estados y las personas, con la soberbia y la prepotencia que les da la inacción de los gobiernos de la mayoría de países.

Nuestro país no puede abandonar su tradicional política de defensa de los derechos a la soberanía, autodeterminación de los pueblos y las relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo y a los derechos humanos de todas las personas. Todos los gobiernos, hasta los más corruptos e impopulares cumplieron con el mandato Constitucional en esta materia. México rompió relaciones con la España Fascista, en 1939, con la Alemania Nazi en 1941, con la Sudáfrica racista y su inhumano Apartheid en los 1970s, con las Dictaduras militares de Chile, Uruguay, Paraguay, Argentina y Brasil, a partir de 1973. El 10 de noviembre de 1975, hace 50 años, México votó en favor de la Resolución 3379 de la Asamblea General de la ONU, que definió al Sionismo como una forma de racismo.

Hace unos días la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre los territorios palestinos ocupados, de la ONU, basada en investigaciones materiales y objetivas, acaba de declarar que, en la Franja de Gaza, el gobierno de Israel está llevando a cabo un genocidio contra el pueblo palestino; con lo que se confirma lo que afirman los pueblos del mundo, a viva voz: no es una guerra, es genocidio. Usted reconoció este hecho y así lo declaró el 22 de septiembre del presente año.

El prestigio de nuestro país, en el concierto mundial, se debe principalmente a su política internacional de solidaridad y humanismo, acreditada con hechos.

Por las razones y fundamentos constitucionales y de los instrumentos de derecho internacional mencionados, de manera respetuosa, pacífica y atenta, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes de organizaciones, asociaciones y colectivos que suscribimos, le pedimos que, como responsable de dirigir la política exterior de nuestro país, cumpla con la obligación que le impone la ley suprema de la República **y rompa relaciones diplomáticas, económicas, comerciales y de asistencia militar y policial con el gobierno de Israel**, pues de no hacerlo, se le considerará cómplice en la comisión de genocidio, crimen de lesa humanidad.

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2025

Mexicanos Unidos

Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos

Alianza Latinoamericana por Palestina contra el Apartheid (ALPA)

Comité Leonés de Solidaridad con Palestina (COLSOPAL)

Centro para el Desarrollo y la Promoción de la Conciencia Crítica (CDPCC)

Red de Resistencia y Rebeldía Tlalpan

RASPAM

Coalición Global Contra la Ocupación de Palestina

Académicxs con Palestina contra el Genocidio

Pacto Morelos por la Soberanía Alimentaria y Energética y los Derechos de las y los Trabajadores.